



NORTHERN MANHATTAN
COALITION FOR
IMMIGRANT RIGHTS
(212)781-0355 nmcir.org

Recursos para la comunidad de inmigrantes en Nueva York durante COVID-19

To see this guide in English, click here: → [Guide in English](#)

Esta guía es para compartir recursos e información para la comunidad de inmigrantes en la ciudad de Nueva York durante la presente situación con el virus COVID-19 (conocido como el “coronavirus”) y será actualizado regularmente. Para agregar un recurso, envíe un correo electrónico a: info@nmcir.org

Para hacer una donación al **Fondo de Ayuda de Emergencia de NMCIR** para familias de inmigrantes que no pueden beneficiarse de los programas federales de ayuda, por favor visite: <https://nmcir.org/relief/>

En esta guía:

[MANTÉNGASE INFORMADO](#)
[RECURSOS MÉDICOS Y DE SALUD:](#)
[¡CONOZCA TUS DERECHOS!](#)
[CASOS DE INMIGRACIÓN](#)
[ACCESO A LA COMIDA](#)
[DERECHOS DE INQUILINOS Y VIVIENDA](#)
[ASISTENCIA FINANCIERA](#)
[DERECHOS DE LOS TRABAJADORES](#)
[SEGURO DE DESEMPLEO](#)
[ESCUELAS Y EDUCACIÓN](#)
[TRANSPORTACIÓN](#)
[FONDOS DE EMERGENCIA](#)
[RECURSOS ADICIONALES](#)



MANTÉNGASE INFORMADO



Usa fuentes de información de confianza sobre el brote de la enfermedad para mantenerse al día sobre lo que está sucediendo y cómo protegerse mejor.

Obtenga las últimas actualizaciones, orientaciones y consejos de salud para su área:

- [Sitio web oficial de la Ciudad de Nueva York](#): la información más actualizada, consejos y la última orientación para la ciudad de Nueva York

- Obtenga actualizaciones periódicamente sobre los últimos desarrollos. Texto "COVID" para inglés, o "**COVIDESP**" para español, al 692-692.
- [Sitio web del estado de Nueva York:](#)
 - Actualizaciones más recientes para el estado de Nueva York
- [Sitio web oficial del CDC:](#)
 - Información y actualizaciones a nivel nacional sobre COVID-19
- [NYC Help Now:](#) darse de voluntario en [Dar Ayuda](#), o encuentre recursos a través de [Obtén Ayuda](#)

RECURSOS MÉDICOS Y DE SALUD:

★ Busque atención médica sin temor

Todas las personas tienen derecho a tratamiento médico, independientemente de su estado migratorio, seguro médico o capacidad de pago. Es importante buscar atención médica, incluyendo atención de salud mental, sin temor a posible consecuencias de inmigración.



Si se siente enfermo, quédese en casa. La mayoría de las personas tienen una enfermedad leve y pueden recuperarse en casa en 3 a 4 días. Lleve un record de sus síntomas. Si tiene una síntomas de emergencia (incluyendo problemas para respirar), busque atención médica de inmediato.

- Las pruebas para el virus son gratuitas para todos los neoyorquinos ordenado por un proveedor de atención médica o con llamar a la línea directa COVID-19 del estado de Nueva York al 1-888-364-3065.
- **Las pruebas y el tratamiento de COVID-19 ahora están cubiertos por Medicaid de Emergencia de Nueva York.**
- **Recibir atención médica NO afectará su estatus de inmigración u opciones futuras de su estatus de inmigración.**
- Buscar una prueba, tratamiento o atención preventiva relacionada con COVID-19 **NO se considerará bajo la regla de la Carga Pública**, incluyendo servicios financiados por Medicaid.
 - [Más información](#) sobre la Carga Pública del Legal Aid Society

Muchas clínicas ofrecen servicios gratuitos o de bajo costo:

- [Encuentre un Hospital Público de Nueva York:](#)
 - **TODAS las personas** pueden recibir atención médica en hospitales públicos "NYC Health + Hospitals", independientemente de su estatus migratorio o su capacidad de pago. Esto incluye atención de emergencia, visitas al médico, medicamentos, atención a largo plazo y hospitalizaciones.
 - Los empleados de NYC Health + Hospital NO PUEDEN compartir su información a ninguna otra persona (incluyendo otras agencias del gobierno) sin la autorización del paciente o sin que la ley lo exija. [Busque atención sin miedo.](#)
- **Medicaid de Emergencia y COVID-19:**
 - NY State cubrirá los costos de las pruebas, evaluación y / o tratamiento del virus, incluyendo visitas médicas al doctor, y visitas a la sala de emergencia.

- [Trans Lifeline](#): Hotline, llame al 877-565-8860
- [NYC COVID Worker Care Network](#): Ayuda de salud mental para trabajadores [obtenga ayuda o ser voluntario para ayudar](#)
- **Estado de Nueva York COVID-19 Línea de Salud Mental y Emocional**: [Información](#) o llame 1-844-863-9314
 - [Guía en español](#) para manejar la ansiedad durante la epidemia
- Encontrar un consejero, tratamiento del abuso de sustancias, u otros programas de salud mental que hablan su idioma:
 - Buscar [HITE](#) y en [Búsqueda para Servicios Preventivos](#) por su código postal.
- Línea directa nacional de suicidio: 1-800-273-8255
- [Red de Psicologxs Feministas](#): Recurso de salud mental
- [Línea de ayuda para casos de desastre](#): 1-800-985-5990, presione "2" para español. Envíe "TalkWithUs" para inglés o "Hablamos" para español al 66746
- [Línea Nacional de Violencia Doméstica](#): 1-800-799-7233, envíe "LOVEIS" al 22522
 - Ayuda confidencial para cualquier persona que se encuentre en una situación de violencia doméstica, están en búsqueda para recursos o información, o están cuestionando aspectos no saludables en su relación.
 - [Mantenerse a salvo durante COVID-19](#): Un abusador puede aprovechar una situación ya estresante. Recurso sobre cómo crear un plan de seguridad, practicar el cuidado personal y buscar ayuda.
- [Nueva York Violencia Doméstica y Asalto Sexual Línea Directa](#) y [Centros de Justicia Familiar](#): llame al 1-800-621-4673, o llame al 311 para ser conectados a un Centro.

¡CONOZCA TUS DERECHOS!

★ Todos tenemos ciertos derechos sin importar su estatus de inmigración



Durante esta crisis, muchos neoyorquinos están siguiendo los consejos de los profesionales médicos de quedarse en casa para evitar la exposición y la propagación del virus. Queremos aconsejar a todos de intentar quedarse en casa tanto como sea posible y sentir que sus hogares son un lugar seguro. Desafortunadamente, ICE (Agencia de Inmigración) continúa activo en la comunidad, **pero es importante recordar los derechos que todos tenemos sin importar su estado migratorio.**

- **Recuerde:** buscar atención médica no afectará su estado migratorio.
- **Busque ayuda sin temor**

- [Conozca sus derechos Folleto de inmigración](#)
- Seguridad en el hogar:
 - **ICE no puede entrar a su hogar** sin una orden firmada por un juez. Si dicen que tienen un orden de arresto, puedes pedir que la pasen por debajo de la puerta.
 - Verifiqué el nombre y la dirección
 - Aunque el orden tenga su nombre y dirección: usted no tiene que abrirles la puerta

- **No tiene que abrir la puerta:** si alguien toca su puerta, pregunten quién está en la puerta antes de abrirla. Si dicen que es la "Policía" o ves agentes con chaquetas que dicen "Policía", [todavía podrían ser agentes de ICE](#).
 - Los agentes de ICE son entrenados a mentir y puede ser que mienten para entrar a una casa, hacer un arresto, u obtener información sobre la persona que quieren arrestar.
 - Pueden decir que están "haciendo una investigación", "investigando un delito", pueden afirmar que usted o alguien que conoce es víctima de robo de identidad.
- **Para denunciar una redada de ICE en Nueva York:** llame al Proyecto de Defensa de Inmigrantes al (212) 725-6422
- Qué hacer si ICE lo detiene:
 - Mantén la calma, ser cortés, NO miente, y no corra.
 - ¡Tiene derecho a permanecer en silencio y a hablar con un abogado!
 - NO tiene que compartir ninguna información sobre dónde nació, su estatus de inmigración o su historial criminal
 - NO firme nada sin hablar primero con un abogado.
- [Llame a la línea directa de la Oficina de New American: 1-800-566-7636](#)
 - Línea directa, confidencial y anónima para obtener información de inmigración, referencias a abogados, y para reportar fraudes o estafas de asistencia de inmigración.
- Para localizar a alguien que ha sido arrestado por ICE: use [la herramienta de localización en línea](#) o [busque el número de teléfono de un centro de detención en particular](#)
 - Para obtener información sobre cómo **presentar una queja sobre las necesidades médicas** de un ser querido en detención de ICE: comuníquese con la Línea Directa Nacional de Detención de Inmigración al (209) 757-3733

CASOS DE INMIGRACIÓN

Si tiene una audiencia en la corte de inmigración:

- [Tribunal de Inmigración de la Ciudad de Nueva York](#): todas las audiencias para personas no detenidas programadas hasta el **26 de junio de 2020** están posponías.
 - Se han reprogramado todas las audiencias de calendarios maestros y las audiencias de méritos de los Protocolos de Protección de Migrantes (MPP) previamente programadas hasta el 15 de mayo.
 - La línea telefónica automatizada (1-800-898-7180), puede ser que no tiene la información más actualizada sobre su próxima cita en la corte.
- [Orientación sobre las audiencias en la Corte de Inmigración](#)
 - Tiene preguntas sobre las audiencias en la Corte de Inmigración? Si usted está en proceso de deportación en la Corte de Inmigración, no está detenido/a, actualmente no tiene un abogado/a, y necesita una orientación sobre el proceso, puede hablar al: **ICH Hotline: (315) 690-4831**



Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los EE.UU (USCIS):

- [Las oficinas de USCIS](#) están cerradas hasta el **14 de Junio** para todas las citas (incluyendo citas de huellas digitales, entrevistas de asilo y juramentos de naturalización/ciudadanía)

Si tiene un Chequeo con ICE:

- [Chequeo con ICE: comuníquese con su oficina local](#) para averiguar si necesita presentarse para su chequeo.
 - Las oficinas de ICE de NYC han cancelado los check-ins en persona. Llame a su oficina local para más información.
 - Para la Ciudad de Nueva York: (212) 264-4213

Encontrar servicios de inmigración:

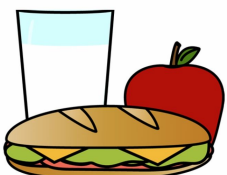
- Aunque la oficina física de La Coalición “NMCIR” está cerrada pero seguimos [trabajando de forma remota](#).
- Para una consulta por teléfono: llame o envíe un mensaje de texto: 212-781-0355 x 101, o envíe un correo electrónico a info@nmcir.org
- [Llame a la línea directa de la Oficina de Nuevos Americanos: 1-800-566-7636](#)
 - Línea directa, confidencial y anónima para obtener información de inmigración, referencias a abogados, y para reportar fraudes o estafas de asistencia de inmigración.

DACA y la Corte Suprema:

- La decisión de la Corte Suprema el 18 de Junio del 2020 quiere decir que el programa de DACA puede seguir:
 - [Página de información](#) del Legal Aid Society sobre su elegibilidad para DACA

ACCESO A LA COMIDA

★ ¡Encontrar lugares donde puede recoger comidas en NYC!



¡Hay muchos lugares en toda Nueva York donde puede recibir comida gratis o puede ser que eres elegible para la entrega gratuita de comida a su domicilio!

- **CUALQUIER persona puede recoger comida de un “Centro de Comida de NYC”:** patrocinado por el Departamento de Educación de NYC
 - Encuentre un [“Centro de Comida de NYC” cerca de ti](#)
 - ¡No se requiere registración o ID!
- **Recoge Comidas Gratuitas:** [Escuelas públicas de Nueva York:](#)
 - Centros de Comida:
 - Niños y familias: pueden recoger entre las 7:30 am hasta las 11:30 de lunes a viernes
 - Padres y tutores pueden recoger las comidas sin que sus hijos estén presentes
 - Adultos: pueden recoger entre las 11:30 am hasta la 1:30 pm, lunes a viernes
 - **Nadie va ser rechazado/a**
 - Todos los niños y adultos pueden recoger varios comidas a la vez

- Hay opciones vegetarianas y halal disponibles en todos los sitios
- Requisitos:
 - No se requiere registro, identificación del estudiante o documentación
 - Los padres y tutores pueden recoger las comidas sin que sus hijos estén presentes
 - NO se requiere la residencia en Nueva York
- Guía de recursos alimenticios de Washington Heights / Inwood:
 - Despensas de alimentos y cocina de sopa:
 - Arquidiócesis de Caridades Católicas: 4111 Broadway, (212) 795-6860
 - Centro Evangelístico MMM Food Pantry Program: 148 Post Ave., (646) 545-7696
 - Consejo de la Comunidad Judía: 121 Bennett Ave., (212) 568-5450
 - Love Kitchen Inc.: 401 W. 205th St., (212) 942-4204
 - Alianza para el Cambio Positivo / CASA Washington Heights: 2036 Amsterdam Ave., (212) 645-0875
 - Iglesia del Buen Pastor: 104 Cooper Street, (212) 567-1300
 - Community League of the Heights: 511 W. 157th St., (212) 795-4779
- **Línea de emergencia de alimentos: 866-888 -8777**
- Administración de Recursos Humanos de Nueva York:
 - Ver si eres elegible para los cupones de comida: ciertos inmigrante pueden calificar para SNAP (cupones de alimentos), asistencia en efectivo o asistencia de vivienda
 - Compre en línea con los beneficios de SNAP: Si actualmente recibe SNAP (cupones de alimentos), las siguientes tiendas ahora aceptan los beneficios de SNAP para pedidos en línea y lo entregarán en la casa. Use su tarjeta EBT para comprar en [Amazon](#), [ShopRite](#) y [Walmart](#).
- **Personas mayores de 60:**
 - Personas mayores de 60 años que tienen discapacidades o necesidades funcionales, el [Departamento para el Envejecimiento de Nueva York](#) ofrece comidas a domicilio:
 - Para una evaluación telefónica, llame al 311 o al (212) 244-6469.
 - [Los Centros para personas de la tercera edad de Nueva York](#) ofrecen comidas para llevar: seleccione “Centro para personas mayores” en la herramienta de búsqueda de sitios para buscar por ubicación
 - [Línea de ayuda de la Arquidiócesis de Nueva York:](#) 1-888-744-7900, recursos alimenticios y apoyo para personas mayores
 - [CityMeals on Wheels:](#) entrega de comidas para personas de la tercera edad que califican, llame al (212) 687-1234
- NYC Entrega de Comida:
 - Para personas y familias que no pueden salir a buscar comida, no tienen vecinos o familiares que puedan salir y obtener comida, no reciben asistencia alimentaria de otros proveedores, y no pueden pagar para la entrega de comida o la entrega de provisiones.
 - Cree una cuenta en el [NYC Food Delivery Assistance Portal](#) para solicitar servicios.
- Amor de Dios: Entrega de comida
 - Comidas entregadas para los neoyorquinos elegibles que están demasiado enfermos para cocinar o comprar por sí mismos. Requiere que un proveedor médico firme la solicitud de servicios
- NYC Food Pantries y Soup Kitchen: seleccione "Proveedor de alimentos" en la herramienta de búsqueda de sitios para buscar por ubicación

- [Food Bank NYC](#): Mapa interactivo para buscar comedores de beneficencia, despensas de alimentos, centros para adultos mayores o Sitio de inscripción de SNAP por ubicación
- [América Sin Hambre](#): Guía gratuita de alimentos y asistencia por el condado de NYC
 - Lista de recursos [en inglés para Upper Manhattan](#), en [español](#)
- [FoodHelp NYC](#): Mapa interactivo para buscar despensas de alimentos y cocinas comunitarias en NYC
- [World Central Kitchen](#): comidas envasadas individualmente disponibles para recoger en el Bronx, Queens y Harlem
- [Invisible Hands](#): entrega gratuita sin contacto por parte de ciclistas voluntarios disponibles para cualquier persona
- [Sylvia Rivera Food Pantry Grocery Delivery](#): para personas que no pueden salir de sus hogares, llame al (212) 629-7440
- [Food Tablas de recursos en los hospitales públicos de NYC](#): Llame al 1-800-410-0766
 - Información sobre despensas de alimentos locales y comedores populares
 - Grupos para el autocontrol de la diabetes y asesoramiento sobre la nutrición
 - Información sobre comidas a domicilio, beneficios de WIC e inscripción SNAP (cupones para alimentos)

DERECHOS DE INQUILINOS Y VIVIENDA

★ TODOS los inquilinos tienen derechos, SIN IMPORTAR su estatus de inmigración o condiciones de salud



Todos los inquilinos tienen derechos, independientemente de su estado migratorio o su salud. El propietario de su casa o apartamento no puede desalojar, expulsarlo o cambiar la cerradura de su hogar por CUALQUIER razón durante la epidemia

Se han suspendido TODOS los procedimientos de desalojo:

- **Esto significa:** que no podrá ser desalojado por cualquier razón (incluyendo su salud) durante esta epidemia
- Tiene un derecho legal de permanecer en su hogar aunque debe renta o tenía un caso en la corte

● Casos en la Corte y el Desalojo:

- A partir del 16 de marzo, las cortes de vivienda de Nueva York han detenido temporalmente todos los procedimientos de desalojo hasta nuevo aviso. No se pueden iniciar nuevos casos durante la epidemia
- Órdenes de desalojo del Marshall:
 - Se han suspendido todos los avisos o órdenes del Marshall anteriores y no puede ser desalojado.
 - Para reportar a un mariscal (“Marshall”) de la ciudad que intenta ejecutar una orden de desalojo: **Departamento de Investigación de Nueva York al (212) 825-5953**
- Si tenías un caso en la corte:

- Todas las audiencias en la corte para casos de desalojo están pospuestos y usted recibirá un aviso por correo con la nueva fecha de su corte. No tiene que ir a la corte durante este tiempo y no puede ser penalizado por no presentarse.
 - [Más información sobre Desalojo y COVID-19 Preguntas frecuentes](#)
 - **Renta:** todavía está obligado a pagar la renta pero los propietarios no pueden demandar (llevar un caso de desalojo en la corte) por estar atrasado en la renta en este momento
 - Si tiene problemas para pagar su renta debido a COVID-19, no tenga miedo de pedirle al propietario una extensión o opciones para un plan de pago.
- **¿Preguntas sobre casos de vivienda en la Corte?**
 - Llame a la Línea directa: [Respuestas de la Corte de Vivienda: \(212\) 962-4795](#)
 - Sitio web interactivo para buscar información sobre el proceso del tribunal/corte de vivienda de Nueva York
 - [Preguntas frecuentes](#) sobre el tribunal de vivienda y los procedimientos de desalojo

Derechos de los Inquilinos:

- **¿Necesite reparaciones en su apartamento o casa que está rentando?**
 - **Reparaciones:** aún puede informar las reparaciones necesarias llamando al 311 o [utilizando el formulario en línea](#)
- **¿Preguntas sobre sus derechos como inquilino?**
 - Llame a la [Línea directa de derechos de los inquilinos: \(212\) 979-0611](#)
 - Gratis y abierto a cualquier inquilino en Nueva York
- [Derechos de los inquilinos de la ciudad de Nueva York durante COVID-19:](#) recurso actualizado si usted es un inquilino en la ciudad de Nueva York
 - Si tiene preguntas relacionadas con el pago de su renta durante la cuarentena o hospitalización:
 - [Formulario de contacto de la Oficina del Alcalde para proteger a los Inquilinos](#)
- Los derechos de los inquilinos contra la discriminación:
 - [Derechos de los inquilinos a una vivienda justa:](#) información sobre los derechos de los inquilinos contra la discriminación por parte de los propietarios
 - Reportar la discriminación y/o el acoso por parte del propietario:
 - Llame a Infoline al (718) 722-3131 o llame al 311
 - [Envíe el formulario a la Comisión de Derechos Humanos en NY](#)
 - [10 Derechos de los inquilinos de Nueva York:](#)
 - Información sobre su derecho a reparaciones de viviendas, programas de congelación de alquileres y estabilización de alquileres.
- [Residentes de NYCHA:](#)
 - Si ha sufrido una pérdida de ingresos debido a COVID-19, puede calificar para una reducción de alquiler o la “Política de Cero Ingresos” de NYCHA
 - Solicite una “Recertificación provisional” a través del Portal de autoservicio de NYCHA o solicite un formulario en papel en su Oficina de administración o llame al Centro de contacto al cliente al (718) 707-7771.

- [Sección 8](#): la ciudad extenderá automáticamente cualquier certificación de la Sección 8 que expire, cualquier residente que tenga dificultades para pagar la renta debe comunicarse con HPD al (917) 286-4300 o NYCHA
- [Hipotecas](#):
 - Residentes del estado de Nueva York que pueden demostrar dificultades financieras debido a COVID -19 puede calificar para 90 días de tiempo extra en hipotecas residenciales

Encontrar refugio en NYC: [Coalition for the Homeless](#), [Project STAY](#), [ShelterList Línea directa del](#)

- [Departamento de Servicios para Personas sin Hogar](#) : (212) 361-0584
- [PATH Office](#): (917) 521-3900
- [Prevención de personas sin hogar- Homebase](#): NYC Human Resources Administration
 - Si está en riesgo de quedarse sin hogar, [llame a la oficina de Homebase en su código postal](#)
- [Servicios para jóvenes sin hogar](#): NYC Department of Youth y Desarrollo Comunitario (DYCD)

ASISTENCIA FINANCIERA

Si usted está teniendo dificultades en pagar sus cuentas como para servicios de electricidad o gas, cuenta de tarjetas de crédito, o pagando sus préstamos estudiantiles, **hable directamente con la compañía, puede ser que estén dando asistencia** como: plan de pagos, no cobrar cargos extras por pagos atrasados, o extensiones de pago.



- [Muchas compañías](#) ofrecen Wi-Fi gratis y excepciones por pagos atrasados
- Spectrum y Optimum están proporcionando **Internet y Wi-Fi gratis durante 60 días** para familias con estudiantes.
 - Comuníquese con Spectrum: (844) 488-8395, Optimum: (866) 200-9522
- [ConEdison](#): no cortará su energía aun si no puede pagar su factura ahora, no cobraran cargos extras por pagos atrasados, y la mayoría de los clientes pueden hacer arreglos para extensiones o acuerdos de pago.
 - ¡Cuidado con las estafas! Si alguien dice que son de ConEdison, llame al 1-800-75-CONED (1-800-752-6633) para verificar el nombre y el número de identificación del empleado.
- [Proteja sus finanzas](#): Consumer Financial Protection Bureau. Consejos para evitar estafas, lidiar con deudas, préstamos estudiantiles y proteger su crédito
 - [Consejos de protección al consumidor para inmigrantes](#): disponible en 11 idiomas

Obtener asesoramiento financiero GRATUITO: en su [Centro de Empoderamiento Financiero de NYC](#)

- ¿Preocupado/a sobre el dinero, cuentas, o planes sobre su futuro financiero? Haz una cita individual en línea para asesoramiento financiero

Llenar sus Taxes:

- **Preparación de sus taxes gratis de la ciudad de NY:**
 - [NYC Free Tax Prep](#)
 - Ver una [lista de documentos](#) que va necesitar para llenar sus taxes
- [Página de Taxes del estado de NY](#): ayuda para llenar en línea
- [Centros de ayuda del IRS](#)

- Información sobre el [número ITIN](#):
- [Derechos que tienes](#) al llenar los taxes con un preparador

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

★ TODOS LOS TRABAJADORES tienen derechos sin importar su estatus de inmigración



TODOS LOS TRABAJADORES, incluyendo a los trabajadores indocumentados, tienen derechos y están protegidos por las leyes laborales y salariales. Esto significa que todavía tiene derecho a un salario mínimo, descansos, propinas y otras formas de beneficios, como tiempo de descanso por enfermedad.

- Descargue la [guía de Derechos de los Trabajadores en NYC](#)
- [Derechos de los trabajadores durante COVID-19](#): Preguntas frecuentes sobre asistencia legal en el trabajo
- Derechos de los trabajadores:
 - **Las leyes de salud y seguridad protegen a todos los empleados independientemente de su estado migratorio**
 - Presente quejas de salud y seguridad ante el Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA) llamando al 311, por correo electrónico a OLPS@dca.nyc.gov o visite www.nyc.gov/dca
 - [Departamento de Trabajo de EE. UU.](#): (866) 487-9243
 - Oficina de la División del Departamento de Trabajo de EE. UU. En Nueva York: (212) 264-8185
 - [Derecho de organización en su trabajo](#): para presentar una queja, llame a la Junta Nacional de Relaciones Laborales, (866) 667-6572
 - [Derecho al Salario Mínimo](#): para presentar una queja Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (888) 469-7365
 - Horas extraordinarias: si trabaja más de 40 horas en una semana, su empleador debe pagar al menos 1.5 veces su tarifa de pago regular, para presentar una queja: NY Departamento de Trabajo del Estado (888) 469-7365 Leyes
 - [Leyes contra la discriminación](#): según las leyes federales y estatales contra la discriminación, los empleadores no pueden discriminar ilegalmente contra ningún trabajador, incluyendo a los trabajadores indocumentados.
 - Presente una queja ante la [Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de EE. UU.](#) (800) 669-4000, [Comisión de Derechos Humanos de Nueva York](#), llame al 311 o (718) 722-3131, [División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York](#) (888) 392-3644
 - **Lugar de trabajo seguro**: tiene derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable y a recibir información y capacitación sobre los riesgos laborales.
 - Para presentar una queja ante la [Administración de Seguridad y Salud Ocupacional \(OSHA\)](#) al (800) 321-6742.

- Oficina del Área de Manhattan: (212) 620-3200
 - **Compensación para trabajadores:** trabajadores pueden ser elegibles para cubrir algunos salarios y tratamiento médico cuando se lastimen en el trabajo, sin importar quién sea el culpable.
 - Para obtener información y presentar un reclamo: [Junta de Compensación de Trabajadores del Estado de Nueva York](#) (877) 632-4996
- **Nuevas Regulaciones bajo COVID-19:** El Gobernador Cuomo hizo una ley que proporciona beneficios, incluyendo licencia por enfermedad, licencia familiar pagada y beneficios por discapacidad, a los empleados de Nueva York afectados por órdenes de cuarentena o aislamiento obligatorias o precautorias debido a COVID-19.
 - Derecho a presentar [una queja](#) si su empleador no cumple con esta ley
 - Si trabaja para un negocio no esencial, su empleador no puede amenazar o obligarlo a trabajar en el sitio o en cualquier otro lugar que no sea su hogar.
 - [Cómo saber si el negocio para el que trabaja se considera "esencial"](#)
 - Puede presentar una queja por cualquiera de los siguientes motivos:
 - Usted califica para el descanso por enfermedad con pago de COVID-19 y su empleador se niega a pagarla
 - Le están forzando a trabajar en un negocio no-esencial
 - Su empleador no ha pagado su salario y usted tiene tiempo de descanso por enfermedad pagado o el tiempo libre pagado
 - Su empleador no ha pagado sus salarios que usted ha ganado o no ha pagado todas las horas que trabajó
 - Su empleador lo ha amenazado o despedido por razones relacionadas con COVID-19
 - Su empleador le está obligando a trabajar cuando estás enfermo
 - Conoces un negocio que no es esencial y está operando
- **[Descanso por enfermedad si trabajas en Nueva York:](#)**
 - Si su empleador tiene 5 o más empleados → ganas 5 días de tiempo pagada que puedes usar si tiene una condición médica o para cuidar a un miembro de la familia con una condición médica
 - Si su empleador tiene menos de 5 empleados → usted gana 5 días de ausencia no pagadas
- **Protecciones estatales:**
 - **[Estado de Nueva York Cuidado de Familia:](#) llame a la línea de ayuda al (844) 337- 6303**
 - La cantidad de tiempo disponibilidad para usted para un descanso de su trabajo depende del tamaño de su empleador (la compañía) y de sus ingresos anuales. Use la siguiente guía para determinar qué categoría se aplica a usted: [Elegibilidad para descanso familiar](#)
 - **[Si usted mismo se encuentra bajo una cuarentena obligatoria:](#)**
 - Requiere documentación de una orden de cuarentena o aislamiento obligatoria o precautoria emitida por el estado de Nueva York, el Departamento de Salud, junta de salud local, o cualquier entidad gubernamental autorizada debido a COVID-19
 - Para presentar una queja, llame al (844) 337-6303

- [La Ley de Descanso Médica y Familiar](#): descanso de hasta 12 semanas no pagada si tiene una condición médica grave o está cuidando a un miembro de la familia con una condición médica grave.
 - Debe haber trabajado para su empleador por cuando menos un año y su empleador tiene 50 o más empleados.

SEGURO DE DESEMPLEO

Puede ser elegible para beneficios de seguro de desempleo si perdió su trabajo debido a COVID-19, está en cuarentena o tuvo que dejar el trabajo debido a riesgo de exposición o para cuidar a un miembro de la familia.

En este momento, las personas que no tienen un permiso de trabajo válido no son elegibles para beneficios de desempleo.

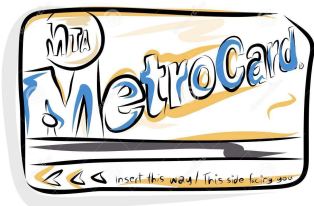
- [Preguntas frecuentes](#) sobre el seguro de desempleo durante COVID-19
- [Solicite los beneficios de desempleo en](#) línea con el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York o llame al 1-888-209-8124
 - [Orientación sobre el proceso de solicitud](#)
 - Tiene que haber trabajado con un permiso de trabajo válido

ESCUELAS Y EDUCACIÓN

- [Departamento de Educación de Nueva York](#):
 - A partir del 23 de marzo, todos los estudiantes de escuelas públicas hicieron la transición al aprendizaje remoto.
 - Para facilitar esto, el Departamento de Educación **está prestando iPads a los estudiantes**. Las familias deben completar el [formulario en línea](#) para aplicar para un iPad.
 - [Learn at Home](#) Recursos de paquetes de actividades, herramientas de aprendizaje y apoyo
 - [Portal de aprendizaje remoto](#): enlaces a herramientas de aprendizaje en línea como Google Classroom, Microsoft Teams y Actively Learn
 - Los estudiantes deben iniciar sesión con sus [Cuentas de estudiantes del Departamento de Educación](#)



TRANSPORTACIÓN



- [MTA actualizaciones y protocolos](#)
- Acceso -A-Ride: ya no se realiza viajes compartidos. Aún puede viajar con un asistente de atención personal o un invitado.
- [Información de taxis y limusinas de Nueva York](#)

FONDOS DE EMERGENCIA

★ ¡Lista de varios fondos de emergencia para los que pudiera ser elegible!

- Fondo de emergencia para trabajadores de restaurantes: [Solicitud de asistencia financiera](#)
- Programa de asistencia de emergencia para cantineros: [Solicitud de asistencia financiera](#)
- [One Fair Wage Campaign- Fondo de emergencia para trabajadores de servicio](#): formulario para solicitar asistencia financiera
- [Fondo de emergencia para líderes de color e indígenas en la arte](#)
- [Alianza nacional de trabajadores domésticos](#): Solicite para trabajadores domésticos Coronavirus Care Fund
- [NYC Dancers Relief Fund](#): para bailarines independientes
- [Fondo de emergencia](#): para trabajadores de servicios: para trabajadores de restaurantes, conductores de servicios de automóviles, trabajadores de reparto, trabajadores de servicios personales
- [Familias e individuos indocumentados](#): Llene el formulario en línea o llame al (360) 524-3664
- [Fondo para trabajadores de Undocu](#):
 - Fondo de \$200. Los trabajadores elegibles deben ser indocumentados, trabajar en la industria de servicios de alimentos en Manhattan o Brooklyn, no haber podido trabajar en este momento debido a los mandatos relacionados con COVID-19, tener una cuenta Venmo o acceder a una cuenta a través de alguien de su confianza.
 - Envíe un correo electrónico a unundocuworkersfund@gmail.com para aplicar

RECURSOS ADICIONALES

- [Guía de Recursos de la Oficina de Alcalde para los Inmigrantes de NYC \(MOIA\)](#)
- [Guía de recursos a nivel nacional](#)
- [Senador Ramos Guía de recursos COVID](#)
- [Redes de acompañamiento de inmigrantes y COVID-19](#)
- [Alianza Américas: construyendo solidaridad a través de la organización y la defensa en los tiempos de la red de vigilancia de COVID-19](#)
- [detención#LiberenAToxs: Kit de herramientas para Apoyar Demandas Locales para la liberación masiva de personas bajo custodia de ICE](#)
- [Coronavirus Resource Kit](#)
- [Inmigrante informado: Recursos para inmigrantes durante la crisis de Coronavirus](#)
- [Servicios para inmigrantes Cabrini COVID-19 Recursos e información de la comunidad](#)
- [Coalición de inmigración de Nueva York: Guía de Recursos para la Comunidad](#)
- [Mixteca Organización, Inc. : Recursos en Español para Inmigrantes en NY](#)
- [NY State Youth Guía de recursos del Consejo de Liderazgo](#)
- [Make the Road NY: actualizaciones, recursos y información sobre sus derechos](#)
- [Proyecto de Defensa de Inmigrantes \(IDP\): ICE Conozca sus Derechos](#)

